

SOLICITUD EXTERNA 01: USO DEL PARQUE DE INSTRUMENTOS CSMA**DATOS PERSONALES I SOLICITANTE**

DNI	
Apellidos, Nombre	
Mail	
Teléfonos de Contacto	
Dirección Postal	
CIF Identificación Fiscal	
Actividad a desarrollar	
Responsable actividad	
Institución organizadora	

FECHA DE ACTIVIDAD

FECHA Y HORA / SALIDA CSMA	FECHA Y HORA / ENTRADA CSMA

SOLICITUD: PARQUE DE INSTRUMENTOS MUSICALES CSMA

Instrumento/s	
Seguro* (Si/No-Empresa)	
Montaje y Desmontaje	Según el artículo 10d del Reglamento de Uso Externo del Parque de Instrumentos CSMA, es necesario: <i>Conocer y cumplir el plan de traslados CSMA, montaje y desmontaje de los instrumentos, así como conocer las características técnicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento, y nombrar en todo caso si fuera necesario, responsables operarios que garanticen su traslado y cuidado en el desarrollo de cualquier actividad o concierto.</i>

**Consultar instrumentos asegurados CSMA*

COSTES GENERALES ALQUILER

Alquiler (Si/No)	TOTAL:	€
Cesión (Si/No)		
Firma de acuerdo (Si/No)		

**Requisito transporte con elevador. Contratar con Empresas colaboradoras CSMA*

COMPROMISO CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE DE INSTRUMENTOS CSMA

El solicitante es conocedor del Reglamento de Uso Externo del Parque de Instrumentos CSMA ANEXO 01, aceptando y cumpliendo sus condiciones.

En Zaragoza a, de de

Fdo:

INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO

En aplicación del Reglamento de Régimen Interior y Organización del Centro (RRI) del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA), y su anexo 01 por el que se establecen y aprueban los criterios de gestión para un uso externo del parque de instrumentos musicales del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

Esta Dirección considera la solicitud presentada por el/la arriba firmante:

AUTORIZADO (Si/No)

En Zaragoza a la fecha de la firma del interesado

Fdo: César Peris Escrig